

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

UNIVERSIDADES

16081 *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2000, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra funcionario de carrera de la Escala Auxiliar Técnica de Bibliotecas, grupo C, de este organismo.*

Vista la propuesta presentada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de Bibliotecas, grupo C, convocadas por Resolución rectoral de 28 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, y el artículo 81 del Real Decreto 1246/1985, de 29 de mayo, modificado por el Real Decreto 82/1993, de 22 de enero, por el que se aprueban los Estatutos de esta Universidad de Cantabria, resuelve:

Nombrar funcionario de carrera de la Escala Auxiliar Técnica de Bibliotecas, grupo C, de la Universidad de Cantabria al aspirante que ha superado el proceso selectivo, que se relaciona en el anexo de esta Resolución.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino ante el Rector de la Universidad de Cantabria en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente y ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, o bien podrá ser impugnada directamente ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Santander, mediante recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación.

Santander, 16 de junio de 2000.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

ANEXO

Escala de Auxiliar Técnica de Bibliotecas de la Universidad de Cantabria

Destino

Número de orden: 1. Número de Registro de Personal: 1373678457 A7068. Apellidos y nombre: Arabaolaza Reigadas, Estíbaliz. Universidad: Cantabria. Provincia: Cantabria. Fecha de nacimiento: 12 de febrero de 1962.

16082 *RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2000, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería» a don Ignacio Ferreiro Prieto.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante de 31 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto), se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria (A-2109), en el área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería», Departamento de Expresión Gráfica y Cartografía, a don Ignacio Ferreiro Prieto.

Alicante, 22 de junio de 2000.—El Rector, en funciones, Salvador Ordóñez Delgado.

16083 *RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2000, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Pedro Manuel Hernández Castellano Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Ingeniería Mecánica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 52, para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 10 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Ingeniería Mecánica», adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica, a don Pedro Manuel Hernández Castellano, documento nacional de identidad número 42.847.217-B, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso de Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición, en el plazo de un